

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

**SESION ORDINARIA DICIEMBRE
CONCEJO SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
14.12.2021.**

Fecha: martes 14 de diciembre de 2021

Hora inicio: 15:22 Hrs.

El secretario ejecutivo del Consejo informa que hay quorum para sesionar y solicita autorización para grabar la sesión, a lo que acceden todos los presentes.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Don José Miguel Cárdenas Barría (Alcalde)
- Don Carlos Alarcón Alarcón (Concejal)
- Don Marcial Muñoz Nieto (Concejal)
- Don Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Don José Delgado Córdova (Subprefecto y representante de la PDI)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Doña Pamela Diaz (representante SENAME Región de Los Lagos)
- Doña Elizabeth Herrera Gálvez (representante de Gendarmería de Chile)
- Don Alfredo Cruz Valdés (representante SAG Región de Los Lagos)
- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Secretario Municipal y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes con o sin confirmación:

- Fiscalía Local Puerto Varas
- Representante Delegado Presidencial Región de Los Lagos

Participantes invitados:

- Doña Rocío García (Coordinadora Macrocomunal SPD)
- Don Eddiz Cañas Lugo (en representación del Director (S) Departamento de Salud Municipal Fresia)
- Doña Carla Contreras (SLEP Llanquihue)
- Don Javier Santibáñez Bagnara (representante AGAF Fresia)
- Doña Patricia Antilef (representante Comunidades Indígenas)

Tabla:

- 1) Informe delictual comuna de Fresia. Carabineros de Fresia.
- 2) Informe sanitario comuna de Fresia (Departamento de Salud Municipal Fresia)

- 3) Informe acuerdo conformación mesa intersectorial y trabajo de coordinación con comunidades indígenas.
- 4) Informe acuerdo de mesa de trabajo de coordinación entre municipio, Concejo Municipal, PDI y Carabineros en tema preventivo de drogas y consumo de alcohol.
- 5) Varios.

Acuerdos:

- No hubo Acuerdos

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): Saluda a los presentes y menciona que esta es la última sesión el año, ofrece la palabra al alcalde de la Comuna don Miguel Cárdenas.

Sr. Alcalde: Saluda a los presentes y da las disculpas correspondientes porque tiene que asistir a una licenciatura en la localidad de Tegalda, estará atento a la toma de acta del Secretario Municipal y a los concejales que son parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Municipio.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): Ofrece la palabra al Teniente Jefe de Tenencia de Carabineros de Fresia.

Sr. Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe Tenencia Fresia: Saluda cordialmente y da comienzo al análisis delictual da a conocer los delitos de mayor connotación social, dentro de la última semana a diferencia del 2020 en comparación del año 2021 no tenemos ningún caso, en tema de los hurtos mantenemos un -1% con variación absoluta en comparativo de la última semana 2021-2020. En los últimos 28 días podemos ver que en delitos de lesiones tenemos 1 delito menos en comparación el año 2020, solamente tenemos 3%.

En robos en los últimos 28 días tenemos solo un caso, en hurtos dentro de los 28 días tenemos un incremento de 3 casos y en lo que va desde comienzo del año hasta el día de hoy, en delito de homicidio no se registran casos, denuncias de violaciones se registra 1 caso, en lesiones tenemos un incremento de 10 casos en lo que va del año pasado hasta la fecha se registran 41 casos.

En delito de robos hay una baja considerable, en el año tenemos 20 casos, en delito de hurto se mantiene un incremento de 25 casos en lo que va del año. El delito que con mayor frecuencia que se tiene en la comuna es el de lesiones que se mantienen a 41 casos. En violaciones tenemos menos casos que el año pasado, en robos con violencia y con intimidación en lo que va del año no registra ningún caso, en delitos no violentos lo que se registra en la comuna son los hurtos manteniendo 25 casos acumulado en el año, en robo en lugar habilitado tenemos una diferencia de 4 casos menos que el año 2020.

En otros casos tenemos la violencia intrafamiliar en el año acumulado a la fecha mantenemos un incremento de 23 casos, en la ley droga tenemos 6 casos en lo que va del año, hace el alcance de estos procedimientos de droga van con detención o denuncias.

En delitos de amenazas también tenemos un incremento de 90 casos, en daños tiene una baja considerable, receptación de vehículos registra 1 delito durante el año, en abigeato 18 casos. La VIF es un delito que les complica prevenir ya se trata de un delito intra muros, dentro del domicilio.

En lo que va del año, de acuerdo al reporte se registra un total de 226 personas detenidas por los diferentes delitos, hace mención de las personas detenidas por orden judicial, se mantienen a 14 casos; violencia intrafamiliar registra 14 detenciones, conducción en estado de ebriedad mantienen 19 casos de detenciones y 116 detenidos por infringir normas de higiene y de salubridad art. N°318 dentro de la comuna.

Infracciones al Juzgado de Policía Local de Fresia:

Consumo de bebida alcohólicas en la vía pública 69 infracciones cursadas, desobedecer a Carabineros son 15 casos, desobedecer el disco pare 25, ebriedad 48 infracciones, infringir normas higiénicas 238 infracciones, conducir sin licencia de conducir se registran 157 en lo que va del año, ruidos molestos 31 infracciones, teniendo un total de infracciones en lo que va del año de 734 hasta el día de hoy.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): A continuación, corresponde el informe sanitario del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Eddiz Cañas Lugo (en representación del Director (S) Departamento de Salud Municipal Fresia): Saluda a los presentes e informa los casos nuevos de Covid 19 al 11/12 son 3 casos, el 12/12 son 2 casos, el 13/12 son 3 casos, esto da 22 casos activos, tienen un total de 1380 personas recuperadas, 17 fallecidos, 1417 total de casos confirmados, 4 pacientes hospitalizados. Se está trabajando con estrategia de testeo, de trazabilidad ya no se está haciendo porque pasó a ser parte de la dependencia del Servicio de Salud Pública, la estrategia de testeo preventivo en el Desam se están haciendo con 5 cupos preventivos diarios de las 8:00 horas hasta las 8:30 horas también se cuenta con en el Hospital con 15 cupos preventivos desde las 14:00 horas a las 16:30 horas esto de forma diaria, la otra estrategia que se está implementando por parte del departamento de salud es un testeo preventivo por ronda médica establecida en que los usuarios de las rondas pueden acceder a las toma de PCR en el mismo establecimiento de salud, se realiza testeo en escuelas rurales, colegios, jardines infantiles, municipalidad, bomberos, comercio local, hogar ancianos, estos son calendarizados previamente a nivel mensual. Para las empresas se pueden utilizar 30 cupos diarios a los funcionarios de salud se les realiza testeo preventivo de forma mensual ideal de 20 cupos. Ese es el reporte que se tiene hasta ahora.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): Agradece la información está bien conciso y esta claro en la situación en que nos encontramos. Ofrece la palabra algún integrante del concejo.

Sra. Carla Contreras (SLEP Llanquihue): En el delito de VIF versus el delito de lesiones hay violencias que son constitutivos de lesiones consulta si las cifras están juntas o por separado.

Sr. Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe Tenencia Fresia: Se encuentran separados, cuando es con lesiones la VIF sale leve, menos grave van por separados.

Sr. Javier Santibáñez Bagnara (representante AGAF Fresia): Le consulta al Teniente Moya, cuando se habla de abigeato mencionó 18 casos, consulta si son 18 animales o 18 denuncias.

Sr. Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile): Corresponden a 18 denuncias, los casos comprenden en denuncias o denuncias con detenidos, pero no se habla de cantidad de animales.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): En la reunión anterior hubo dos acuerdos que estaban relacionadas con una situación que se suscitó en la localidad de Tegalda, en donde se produjeron algunos disturbios con presencia de disparos, en ese acuerdo era constituir una mesa de trabajo intersectorial, se llevó a cabo en el mes de noviembre en la que participó el alcalde de la comuna, concejales, don Patricio Navarro, don Armin Altamirano, señora Paola Castillo asesora técnica de la prevención del delito, don Juan Orellana prefecto de la Policía de Investigaciones, representantes de Tenencia de Fresia, Suboficial Oscar Montero de la Tenencia de Fresia, Presidenta de la comunidades Indígena Patricia Antilef, Vanessa Álvarez presidenta de la comunidad Indígena de Tegalda, Don José Alvarado presidente de la Unión Comunal de Juntas de vecinos Rurales, el Secretario Municipal como ministro de fe, el que habla como encargado de seguridad de la comuna de Fresia. La idea de esta reunión era para socializar y conversar el tema bastante delicado debido a la connotación que tiene, en la cual se hizo una reunión previa con las comunidades indígenas en la que se decidió presentar y hacer participar de esta mesa a una representante de las comunidades indígenas, el objetivo se cumplió de establecer dialogo entre los distintos actores que tiene relación con la seguridad pública dentro de la comuna, si bien es cierto la situación que se produjo en Tegalda causó preocupación en la que participan personas ajenas a la comuna, las personas que participaron de este hecho no pertenecen a la comunidad indígena de Tegalda, a la comunidad llegó gente externa que según participaron de un evento utilizando armas de fuego, en los rituales de las comunidades indígenas no se usan armamentos, eso fue ratificado por las comunidades indígenas. Carabineros de Tegalda activó de forma inmediata el protocolo que tiene en la cual realizaron las rondas respectivas, no encontraron armas, ni tampoco hubo detenidos. Sin embargo, la preocupación de la situación es saber lo que puede ocurrir más adelante, en la Décima Región se tiene antecedentes de hechos ocurridos en Purranque y San Juan de la Costa, la idea es que no lleguen a la zona impidiendo la entrada, lo importante es que las comunidades mantengan el diálogo entre las comunidades indígenas entre sus pares con el resto de la comunidad de Fresia con las autoridades que tenemos en este concejo.

Quedo claro en la reunión que la idea no es la fuerza es solo la parte preventiva y tratar en conjunto con las comunidades, con los organismos que participan en tema de seguridad pública y evitar que se produzcan estas situaciones realizando las denuncias correspondientes a las instancias que correspondan ya sea Carabineros de Chile, PDI o fiscalía de hecho una situación puntual en la localidad de Tegalda fue denunciada y esa denuncia esta hecha antes Carabineros. Hubo otro acuerdo en la reunión de noviembre y esto fue a petición del concejo municipal, fue una petición de una reunión de trabajo que decía relación con dos situaciones; el primero el consumo de droga o micro tráfico de droga y el consumo de alcohol, esto fue por la preocupación que tiene el concejo en que participaron 3 concejales, en esa reunión participó el alcalde, representante de la PDI, en esa oportunidad se conversó el tema del consumo de alcohol, los problemas que conlleva esto el tema del consumo de alcohol en la vía publica es un falta y también regular el tema de los locales que venden bebidas alcohólicas, sin embargo patentes de alcoholes se han mantenido cuando hablamos de patentes de alcoholes tenemos hoteles, restaurantes, elaboradoras de cervezas, supermercados el tema de la regulación no pasa por los expendios sino por el otro tipo de locales que pueden obtener patentes de alcoholes.

PDI está desarrollando su trabajo situación que uno no ve, pero palpa cuando desarrollan actividad principalmente con las cámaras, ya hay denuncias al respecto, la denuncia segura hay que hacerla toda vez que exista problemas con el tema de las drogas, la estadística que nos entregó el Teniente Moya solamente contabiliza los casos en donde existe denuncia, pero lo que no se denuncia es lo que nos preocupa, la sensación que queda en la comunidad respecto al micro tráfico.

Ofrece la palabra al señor José Delgado representante de la PDI.

Sr. José Delgado Córdova (Subprefecto y representante de la PDI): Informa que la semana pasada el grupo de microtráfico ejecutó una orden de registro en la comuna específicamente en Villa Los Alcaldes y esta entrada de registro fue producto de una investigación alrededor de dos meses donde se estuvo conociendo de un joven de 20 años que estaba dedicándose al microtráfico en base a estos los colegas con una orden previa de la fiscalía local de Puerto Varas lograron determinar que esta persona se dedicaba al microtráfico ya que lograron establecer dos ventas y se detuvo a dos personas por infracción del artículo 50 de la ley N° 20.000 por consumo de drogas se incautaron cerca de 173 gramos de cannabis de marihuana y un monto de \$ 4.000.000, esta persona fue detenida y como no tenía antecedentes el Tribunal de Garantía decretó la medida cautelar de arresto domiciliario total nocturno. Manifiesta que si están investigando las denuncias que llegan ya sea anónimamente o por denuncia segura y se están viendo resultados.

Srta. Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos): Consulta sobre el objetivo de la mesa de trabajo que se realizó, indica que le gustaría participar de esa instancia porque la vez anterior no fue convocada como representante de Senda, sería importante participar y si se necesita algún aporte de Senda también se puede otorgar.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): La verdad que no se aclaró en su momento pero la mesa de trabajo que se generó en esa instancia que tiene relación con el microtráfico era más que nada para realizar una fiscalización, esto fue a petición del Concejo Municipal, nosotros convocamos a la reunión y esta fue para socializar el tema del microtráfico, este es un tema netamente de acción pero sin embargo recogerá la participación de Senda conversará con los concejales para que sea participe la encargada de Senda.

Sr. Javier Santibáñez Bagnara (representante AGAF Fresia): Consulta sobre las cámaras que se encuentran en el centro si la están monitoreando Carabineros.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): Las cámaras de seguridad están solamente funcionando en la Municipalidad falta protocolo de la firma del convenio entre Carabineros de Chile y Municipalidad de Fresia, para poder instalar los equipos en la Tenencia en la cual ellos van a poder monitorear las 24/7, por lo pronto la policía de investigaciones ha hecho uso.

Sr. Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile): Menciona que esta pronto a salir el convenio.

Sr. Javier Santibáñez Bagnara (representante AGAF Fresia): Respecto a las cámaras consulta si es llegar e instalar o comprar algún equipo porque si esto esta avanzando cuando el convenio este firmado puedan estar operativo, le parece fundamental que esto sea monitoreado por Carabineros tanto en forma preventiva como para accionar algo.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): Los equipos están, lo único que falta son los tramites administrativos como lo comentó el Teniente Moya, una vez que se firma el convenio entre Carabineros y la Municipalidad se procede de inmediato a la instalación.

Sr. Rocío García (Coordinadora Macrocomunal SPD): Ninguna observación por el momento únicamente le solicita lo que había solicitado anteriormente respecto a la comunicación que se pueda establecer entre el alcalde y delegado presidencial.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): Si, eso ya lo registré y se le comunicará al alcalde, le entregará los antecedentes de la Delegación Presidencial Regional. Como puntos varios se les hará llegar a todos los concejeros y a los invitados que participan regularmente del calendario de reuniones del año 2022 esto es con la finalidad de cada uno de los concejeros tengan una calendarización si viene cierto son telemáticas, pero en algún momento podrían volver a la presencialidad. Le agradece a nombre del alcalde, se despide, agradece la presencia, participación y colaboración. Desea a todos unas felices fiestas de fin de año para todos.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Saluda a todos los presentes menciona que el alcalde le solicito enviar un mensaje, agradece la buena disposición por participar de estas reuniones que son relevantes para la gestión a los concejales, al Teniente y a los funcionarios de las distintas dependencias, les desea unas felices fiestas para todos y todas.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): Siendo las 16.14 horas se da por finalizada la reunión del Concejo de Seguridad Pública del mes de diciembre.



JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO




J. MIGUEL CARDENAS BARRÍA
ALCALDE




RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL